

Comunidad de Madrid

INSTRUCCIÓN Nº 1/2018 DE 28 JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MODELOS DE CARTEL DE OBRA, PLACAS E HITOS CONMEMORATIVOS, A INCORPORAR EN LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL PLAN DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL PERIODO 2016-2019.

La normativa reguladora del Programa Regional de Inversiones de la Comunidad de Madrid (en adelante, PIR) para el periodo 2016-2019 fue aprobada por Decreto 75/2016, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno, estableciendo en sus artículos 10 a 15 las normas de gestión administrativa y contratación de las inversiones objeto del mismo, con una incidencia en la dotación de infraestructuras y edificios públicos, decisiva en cada uno de los municipios de la Comunidad de Madrid.

Por todo esto, se hace necesario identificar cada una de las actuaciones que, dentro del Programa de Inversión se lleven a cabo, de una forma clara y sistemática, en aras a alcanzar los objetivos de información y transparencia que deben presidir la actuación administrativa de cara a facilitar la comunicación con el ciudadano.

En efecto, el derecho de todos los ciudadanos a ser informados sobre las obras y suministros de carácter público que se realizan en su municipio y la obligatoriedad de dar publicidad a las actuaciones subvencionadas por parte del beneficiario, conforme establece el artículo 18.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ha hecho habitual la disponibilidad de un cartel identificativo de la obra que en cada momento se está llevando a cabo o de las adquisiciones de equipos y material efectuadas, con arreglo a las pautas establecidas por la consejería competente en materia de comunicación institucional de la Comunidad de Madrid a través de la Dirección de Área de Medios de Comunicación.

Mediante la presente instrucción, pues, se establecen las características técnicas de los diseños de los elementos identificativos que marquen e informen sobre cada una de las actuaciones ligadas al lugar, comprendidas en el PIR 2016-2019.

El cartel de obra, así como el de suministros, se han diseñado buscando la máxima eficacia informativa que explique la denominación de la actuación, el presupuesto y la empresa adjudicataria, como elementos coyunturales de la actuación.

Los elementos corporativos que identifican, tanto las entidades promotoras, Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento correspondiente, como el marco del PIR 2016-2019, se utilizan con vocación emblemática.

La composición gráfica, colores y tipografía, se utilizan para conseguir una perfecta identificación de las actuaciones y su pertenencia al ámbito común del programa PIR 2016-2019. La realización gráfica se realizará por estampación directa o mediante láminas adhesivas de vinilo, debiendo garantizar en cualquier caso la duración mínima de dos años, utilizando soportes materiales que permitan esa durabilidad.

La ubicación de los carteles se decidirá por la dirección facultativa, conciliando la eficacia en la visualización del elemento, que no perjudique el paso de personas o vehículos y que no suponga ningún tipo de peligro para personas, fincas u objetos.

Por cuanto antecede y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 19.1.b).14º del Decreto 87/2018, de 12 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno.





Comunidad de Madrid

DISPONGO

Aprobar las determinaciones de los carteles de obra y suministros, así como las placas e hitos conmemorativos, de las obras del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019 (PIR 2016-2019) cuya descripción y características vienen descritas en los anexos.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fdo. Juan Ignacio Merino de Mesa





ANEXO I

Cartel de obra

1. El cartel de obra deberá ser insertado en todas las obras PIR 2016-2019, con independencia de la cuantía del presupuesto de adjudicación.
2. El cartel de obra deberá contener las palabras “PIR 2016-2019”, su denominación, el símbolo de la Comunidad de Madrid y el plazo de ejecución.
3. Los carteles se ajustarán a las siguientes dimensiones:



Comunidad de Madrid

- a) En las obras cuyo presupuesto de adjudicación sea inferior a 40.000 euros: 1.500 por 1.500 milímetros.
 - b) En las obras cuyo presupuesto de adjudicación sea igual o superior a 40.000 euros e inferior a 300.000 euros: 2.000 por 2.000 milímetros.
 - c) En las obras cuyo presupuesto de adjudicación sea igual o superior a 300.000 euros: 3.000 por 3.000 milímetros.
4. El cartel se fabricará con chapa de acero galvanizado, cuyas características mecánicas se definen en el anexo IV.
 5. La ejecución del cartel se efectuará por estampación serigráfica directa sobre el soporte o por impresión de láminas de vinilo, debiendo resistir la exposición a la intemperie por un período superior a dos años.
 6. La ubicación del cartel en cuanto a composición, colores y tipografía se ajustará a lo especificado en el anexo IV.
 7. La ubicación de cartel será decidida por la por la dirección facultativa de la obra.
 8. Los gastos de producción, colocación y mantenimiento de los carteles durante la obra serán por cuenta del contratista. El cartel deberá ser mantenido al menos hasta la recepción de las obras.

ANEXO II

Cartel de suministros de vehículos, maquinaria y equipos

1. El cartel deberá ser insertado en todos los vehículos adquiridos en ejecución de actuaciones encuadradas en el PIR 2016-2019, con independencia de la cuantía del presupuesto de adjudicación.
2. El cartel deberá contener las palabras "PIR 2016-2019" y el símbolo de la Comunidad de Madrid.
3. El cartel será rectangular, con unas dimensiones de 165 x 220 milímetros y fabricado en un material plastificado que garantice su permanencia, así como la del sistema de estampación empleado.
4. El cartel se colocará en la superficie exterior del vehículo fácilmente visible y adherido a la misma. Su composición, colores y tipografía se ajustarán a lo especificado en el anexo IV.
5. Los gastos de realización y colocación de estos distintivos serán por cuenta de las entidades locales que han resultado subvencionadas.
6. En todos aquellos equipos que se adquieran en ejecución de actuaciones encuadradas en el PIR 2016-2019 y que sean susceptibles de inventario se colocará una pegatina, en la que se incorporarán las palabras "PIR 2016-2019" y el símbolo de la Comunidad de Madrid, y habrá de colocarse en un lugar visible, siempre que ello sea posible.
7. La colocación y dimensiones de los carteles, pegatinas y vinilos seguirán criterios de razonabilidad y proporcionalidad. La colocación de la pegatina será obligatoria siempre que ello no impida o dificulte el uso del equipo.





Placa e hito conmemorativos

1. La placa y el hito conmemorativos deberán ser insertados en las obras PIR 2016-2019 cuyo presupuesto de adjudicación supere los 40.000 euros.
2. Se incluirá la placa conmemorativa en donde se construyan o realicen reformas de consideración de edificios públicos, o en aquellas otras actuaciones donde la Administración contratante lo considere oportuno por su carácter representativo o singular.
3. Se incluirá el hito conmemorativo en las actuaciones de urbanización, infraestructuras, espacios urbanos, y zonas verdes o donde la Administración contratante lo considere oportuno por su carácter representativo o singular.
4. La placa rectangular, de 400 por 300 milímetros, será de bronce atornillada al paramento exterior, y situará, dentro del ámbito de la actuación, en la fachada principal del edificio, lo más próximo al acceso con una altura media de 1,80 metros.
5. El hito, prismático, con una base de 500 por 500 milímetros y altura mínima de 400 milímetros, de piedra de granito empotrada en el suelo, se situará, independientemente de la forma de la actuación, en un punto céntrico de la misma, cumpliendo siempre su situación la definición y visibilidad correctas.
6. La placa y el hito se ajustarán a las especificaciones recogidas en el anexo IV. Excepcionalmente para el hito se podrá eliminar la denominación de la obra, previa aprobación por la Administración contratante.
7. En cualquier caso, la ubicación concreta de estos elementos se decidirá, previa consulta con la dirección facultativa, por el representante de la Administración contratante de la obra.
8. La necesidad de colocar las placas e hitos conmemorativos y de costear los gastos de producción, colocación y mantenimiento de los mismos, deberá figurar como una obligación más del contratista, en los pliegos de cláusulas administrativas de los contratos que se concierten para la ejecución.



VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid

ANEXO IV

MODELOS DE CARTELES DE OBRA, SUMINISTROS Y DE PLACAS E HITOS CONMEMORATIVOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **120402530987262068212**

Identificación Elementos / Cartel Obras

Formas /Colores - Cartel 1500x1500

Obras de cuantía inferior a 40.000 € de presupuesto de adjudicación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madridi.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1204025309872620658212

PAUTAS TÉCNICAS DE LA TIPOGRAFÍA:

- Programa:** Arial, helvética o similares en Versales. Por negro
- Titular:** Arial, helvética o similares en Versales supernegra o black. Por negativo
- Inversión:** Arial, helvética o similares en Versales supernegra o black. Por negativo
- Financiación:** Arial, helvética o similares , titular en versales, instituciones en c.b. Por negativo
- Plazo:** Arial, helvética o similares en Versales. Por negativo
- Contratación y constructora:** Arial, helvética o similares en versales el titular y c.b. para el nombre de la empresa. Por negativo
- Dirección General y Consejería:** Arial, helvética o similares en c.b. para la Dirección General y versales para la Consejería. Por negro
- Rojos:** 032 masa magenta + masa amarillo
- Dirección General y Consejería:** 3024P

Identificación Elementos / Cartel Obras

Formas /Colores - Cartel 2000x2000

Obras de cuantía igual o superior a 40.000 € e inferior a 300.000 € de presupuesto de adjudicación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madridi.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1204025309872620658212

PAUTAS TÉCNICAS DE LA TIPOGRAFÍA:

Programa:	Arial, helvética o similares en Versales. Por negro
Titular:	Arial, helvética o similares en Versales supernegra o black. Por negativo
Inversión:	Arial, helvética o similares en Versales supernegra o black. Por negativo
Financiación:	Arial, helvética o similares, titular en versales, instituciones en c.b. Por negativo
Plazo:	Arial, helvética o similares en Versales. Por negativo
Contratación y constructora:	Arial, helvética o similares en versales el titular y c.b. para el nombre de la empresa. Por negativo
	Arial, helvética o similares en c.b. para la Dirección General y versales para la Consejería. Por negro
	Rojo: 032 masa magenta + masa amarillo
Dirección General y Consejería:	3024P

Identificación Elementos / Cartel Obras

Formas / colores - Cartel 3000x3000

Obras de cuantía igual o superior a 300.000 € de presupuesto de adjudicación.



Programa:
Titular:
Inversión:
Financiación:
Plazo:
Contratación y constructora:

Arial, helvética o similares en Versales. Por negro
 Arial, helvética o similares en Versales supernegra o black. Por negativo
 Arial, helvética o similares en Versales supernegra o black. Por negativo
 Arial, helvética o similares, titular en versales, instituciones en c.b. Por negativo
 Arial, helvética o similares en Versales. Por negativo
 Arial, helvética o similares en versales el titular y c.b. para el nombre de la empresa. Por negativo
 Arial, helvética o similares en c.b. para la Dirección General y versales para la Consejería. Por negro

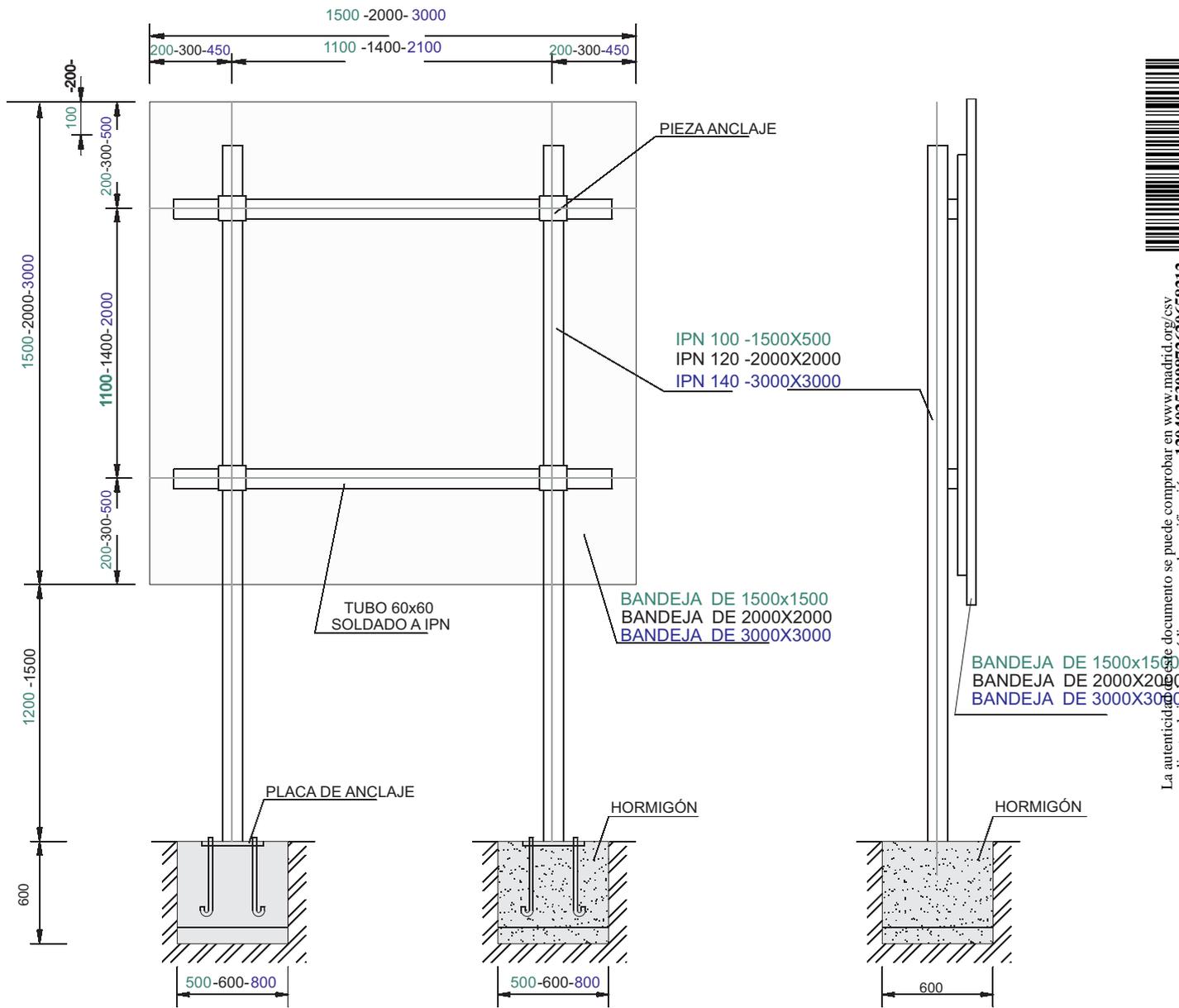
Dirección General y Consejería:
 Rojo:
 032 masa magenta + masa amarillo
 3024P

Montaje/ cimentación - Cartel Obras

Estructura / Dimensiones carteles 1500x1500x/2000x2000/ 3000x3000

Obras de cuantía inferior/superior a 300.000 € de presupuesto de adjudicación.

Las dimensiones de las zapatas cimentación son indicativas, a definir por D.F.



ALZADO FRONTAL

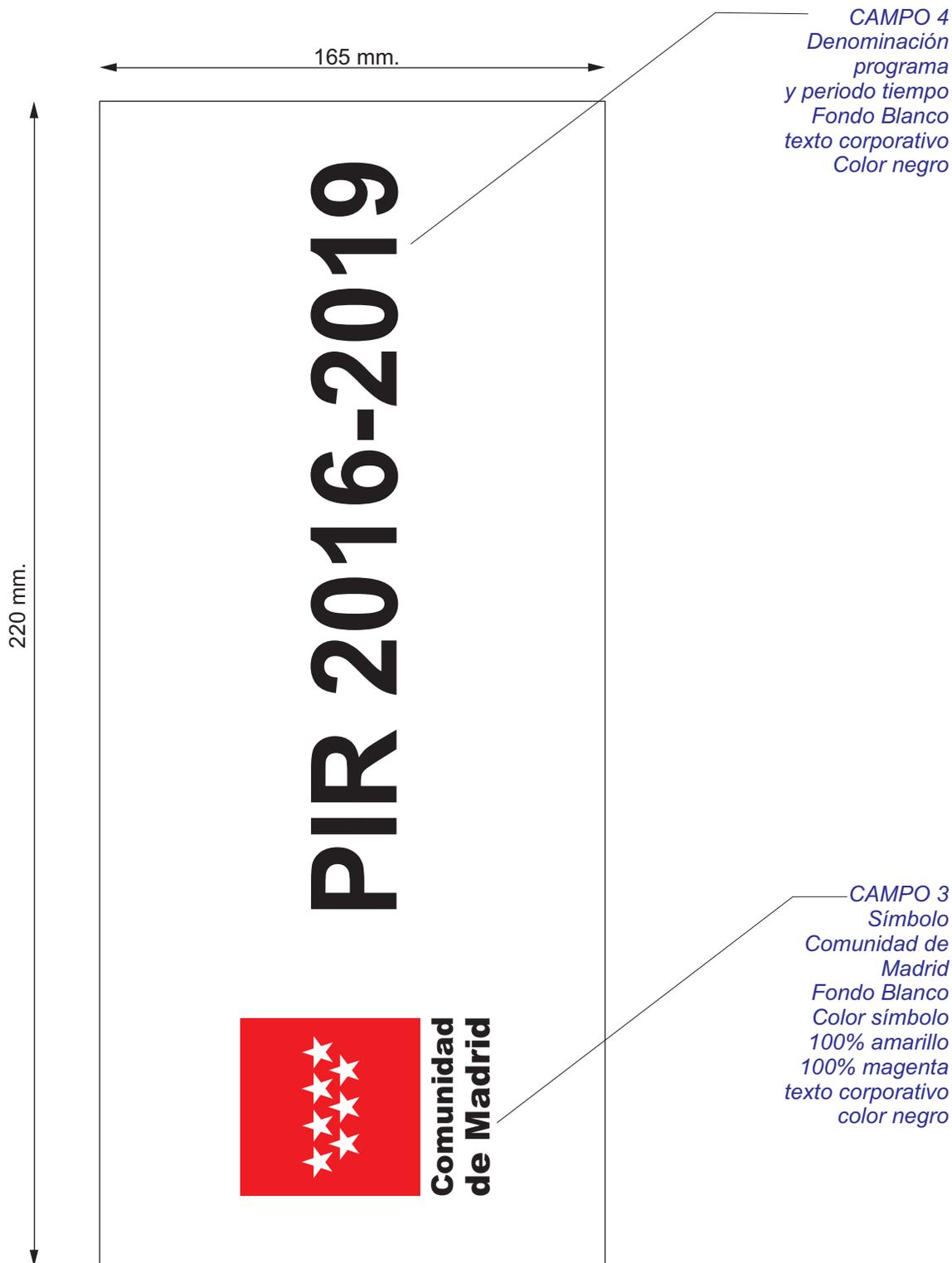
SECCIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 120402530987262068212

Identificación Elementos / Cartel de suministros de vehículos, maquinaria y equipos

Formas / Colores - Dimensiones 220 mm x 165 mm.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **120402530987262068212**

Identificación de Elementos/Placa e hito conmemorativo

Obras de cuantía superior a 40.000 euros de presupuesto de adjudicación.

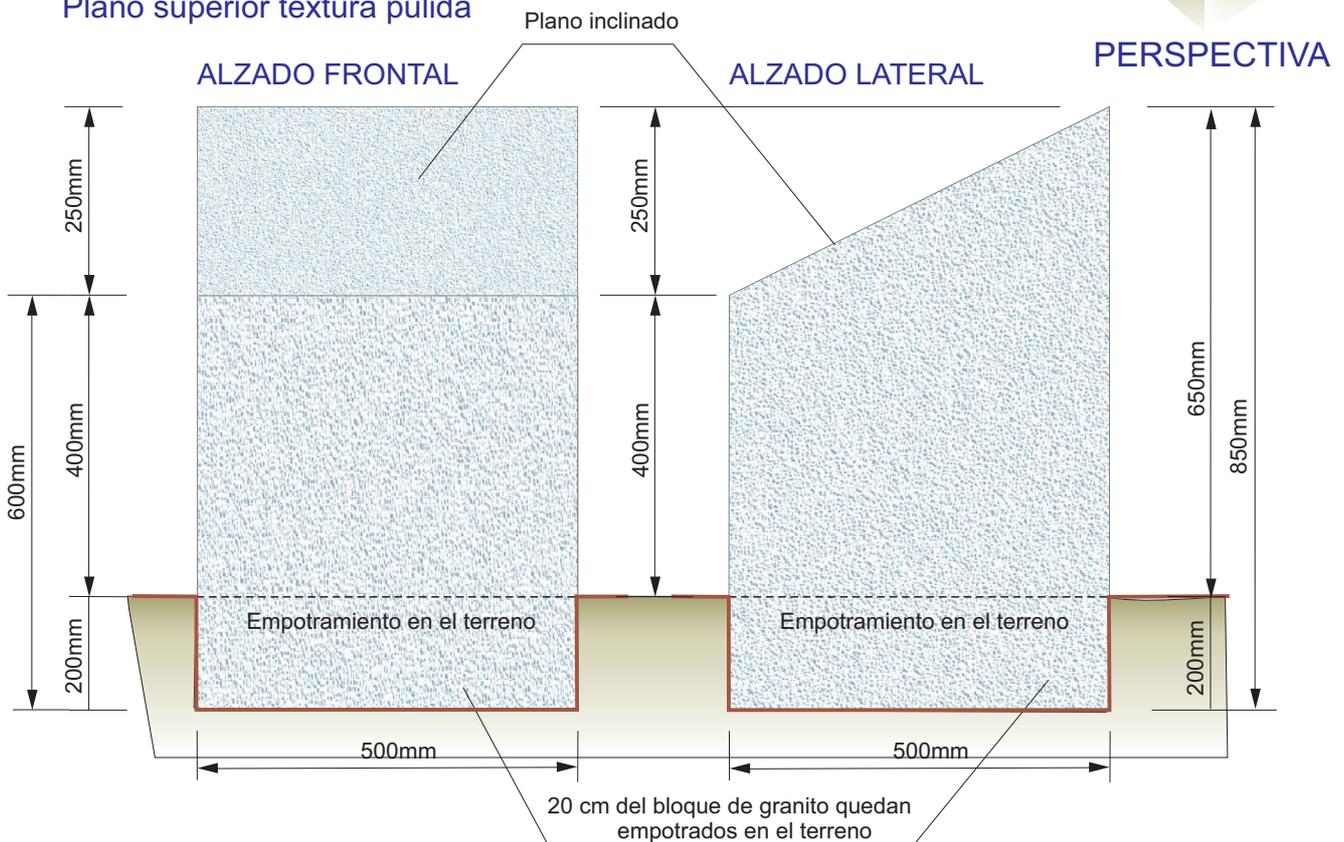
PLACA

Placa de bronce con tornillos resaltados de bronce



HITO

Piedra de granito textura abujardada
Plano superior textura pulida



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madridi.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 120402530987262068212

Identificación de Elementos/Placa e hito conmemorativo

Obras de cuantía superior a 40.000 euros de presupuesto de adjudicación.

PLACA

Placa de bronce con tornillos resaltados de bronce

CAMPO 3
Símbolo Comunidad de Madrid
Fondo Blanco, grabado
Relleno resina epoxi
Color símbolo 100% amarillo
100% magenta

CAMPO 4
Denominación programa y periodo tiempo
grabado
Relleno resina epoxi
texto corporativo
Color Azul
PANTONE 274
CV



CAMPO 1
Denominación
Obra
texto TIMES
NEW ROMAN
Negro

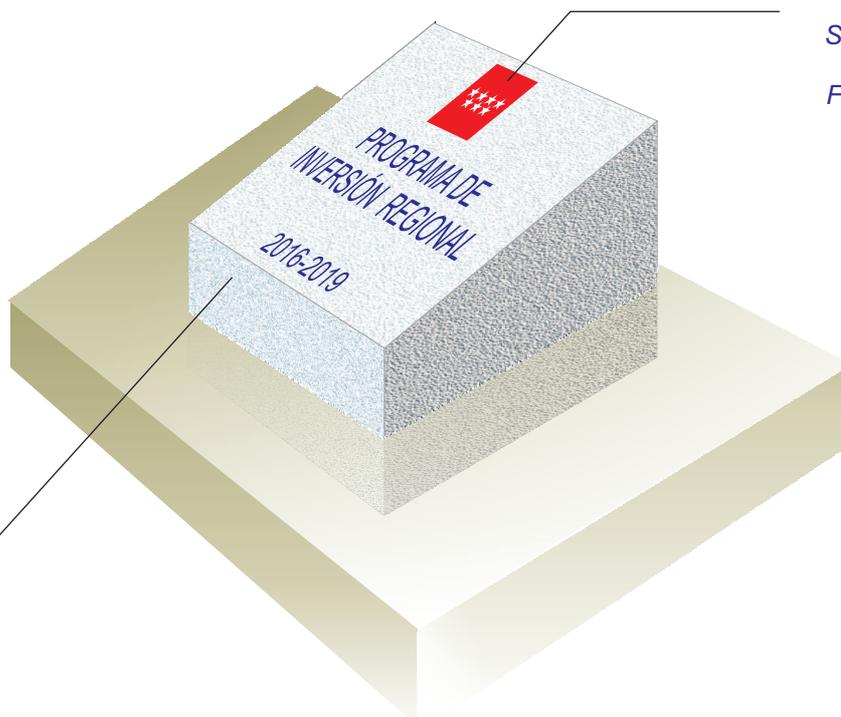
CAMPO 2
Año terminación obra
grabado
texto Times New Roman
Color Azul
PANTONE 274
CV

HITO

Piedra de granito textura abujardada
Plano superior textura pulida

CAMPO 4
Denominación programa y periodo tiempo

texto corporativo
Color Azul



CAMPO 3
Símbolo Comunidad de Madrid
Fondo Blanco, grabado
Relleno resina epoxi
Color símbolo 100% amarillo
100% magenta

Tipografía /Arial - Helvética

A B C D E F
G H I J K L M N
Ñ O P Q R S T
U V W X Y Z

abcdef
ghijklmn
ñopqrst
uvwxyz

1 2 3 4 5
6 7 8 9 0 % /-

